

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Octubre de 2023

Resolución N° 163/2023

ACTA N° 20/2023

Municipio Nicolich

Visto:

Lo resuelto por la Comisión Asesora de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la solicitud recibida por la Comparsa Lonjas del Empalme.

Considerando:

1. Que en la nota se informa que la comparsa se esta preparando para una nueva prueba de admisión el sábado 28 de octubre en la Ciudad de Suarez.
2. Que por este motivo le solicitan al Municipio Nicolich en lo posible una última colaboración , no pedimos un monto especifico si no con lo que puedan ayudar.
3. Que se estima el pago al proveedor TINETTI- RIBA, Rut: 218979990012, por un importe de \$ 10.620 pesos uruguayos para la impresión de 60 remeras las cuales llevaran el logo del Municipio.

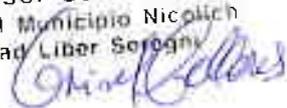
ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar el pago al proveedor TINETTI- RIBA, Rut: 218979990012, por un importe de \$ 10.620 pesos uruguayos para la impresión de 60 remeras las cuales llevaran el logo del Municipio.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

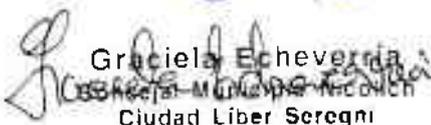
Grisel Calleros
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



VANESA SUAREZ

